

INFORME DE 1948 DEL DEPARTAMENTO MEDICO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

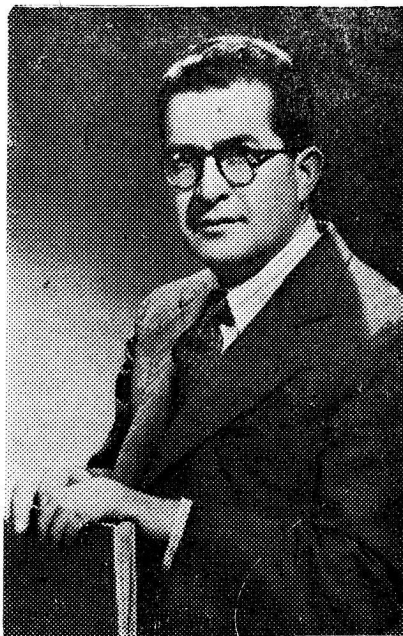
La labor del Departamento Médico ha sido en 1948 tan intensa como en años anteriores. En cuanto a la tención médica dispensada, fué inferior en relación al número de las solicitudes de los alumnos regulares y no regulares por las siguientes razones: el Departamento continúa en su pequeño local, con el mismo personal y con igual presupuesto, mientras por otro lado el mejor conocimiento de los estudiantes del Departamento los hacen recurrir a él con mayor frecuencia, posiblemente por el prestigio de la calidad de sus servicios; en segundo lugar, muchas de estas peticiones no es posible satisfacerlas porque con el encarecimiento general el ítem de asistencia económica se ha hecho progresivamente insuficiente para estas demandas que tienen tarifas y precios que se alzan cada vez más.

Por las razones anotadas el Departamento Médico está incapacitado para cumplir con todas las solicitudes de los alumnos.

Lo mismo puede decirse de los Exámenes Médicos periódicos que han debido mantenerse en su proporción de sólo 1/6 de la población universitaria, lo que significa que para llegar al ideal de la revisión periódica total necesitamos una Sección de Reexamen permanente, con 6 médicos examinadores, otras tantas enfermeras sanitarias, tres gabinetes de examen dedicados exclusivamente a ese objeto y un presupuesto de \$ 50 por reexamen de cada alumno, o sea, unos \$ 300,000 adicionales para la radiografía de 10 x 12,5 cm., que es indispensable para este tipo de atención. El proyecto de reglamento en estudio establece la obligación del reexamen anual, por lo que ya debe considerarse la organización de los elementos para cumplir con este indispensable método de protección de la salud de este grupo de personas que constituyen el de mayor valor para la nación.

No obstante estas deficiencias el Departamento Médico goza de un prestigio que se debe a la competencia o interés del personal de sus obligaciones; aun sirve de ejemplo para instituciones similares, como modelo de organización de medicina preventiva. La ampliación de sus dependencias llevaría esta organización a beneficiar a todos los alumnos de la Universidad de Chile.

El problema de la atención de enfermos y ayuda en dinero para el tratamiento de las enfermedades —que no es el objetivo de los Servicios Médicos para estudiantes de las universidades, según autoridades en la materia— es un problema



Dr. Miguel Acuña Zamora, Médico-jefe del Departamento Médico de Bienestar Estudiantil

muy diferente, imposible de satisfacer ante demandas siempre crecientes y donde no cabe discriminación como en el otorgamiento de becas que se dan sólo a un grupo de los mejor dotados. Esta atención de enfermedad en universidades extranjeras se considera imposible sin un gran aporte del alumno. En la mayoría se pagan 20 dólares para atención exclusiva en el período de clases, 10 meses, y con un máximo de internación de hospital de 15 días; mayores plazos de hospital, visitas y afecciones no adquiridas durante la estada en la Universidad misma son de cuenta del interesado y su familia.

El Departamento Médico mantiene dos consultas sin cargo para enfermos, que materialmente no pueden atender siempre a todos. Se estima que si consultarán solo los incapacitados económicamente serían suficientes, pero en la práctica asisten toda clase de estudiantes, aun muchos que estudian y trabajan en Clínicas y Hospitales, donde pueden hacerlo libremente, lo que, si es cierto es un gran

honor y confianza para el Departamento, recarga la labor e impide la atención oportuna de otros que no tienen más recursos que el Servicio de Bienestar Estudiantil. Es sensible que alumnos, personal y miembros de la Universidad crean que la atención por enfermedad es obligatoria para todo estudiante, en el sentido del seguro social, lo que origina molestias que podrían evitarse.

Mucha confusión tiene para los interesados que necesitan atención por enfermedad el hecho de pagar en el momento de la matrícula \$ 10 anuales por medicina preventiva que interpretan incorrectamente como para medicina curativa. El Departamento Médico desde hace varios años ha solicitado de las autoridades universitarias la supresión de este pago de \$ 10, no sólo por este inconveniente, sino porque no llena por su pequeña cantidad ninguna posibilidad de hacer una labor de medicina preventiva en la Universidad.

En general el estado sanitario de los alumnos de la Universidad de Chile continúa siendo satisfactorio, hasta donde nuestras limitadas informaciones nos permiten saber.

Por motivo del alza general de precios, este Departamento ha obtenido un aumento de 80 a 100 pesos en el arancel que deben pagar los candidatos a alumnos de la Universidad.

La estadística médica de este examen de ingreso mantiene las frecuencias de enfermedades ya establecidas en los últimos años por lo que debe continuarse con el mismo sistema y agregar nuevos elementos de información de la salud a fin de favorecer a los futuros alumnos con consejos oportunos y delimitar la responsabilidad de la Universidad en el tratamiento de estas enfermedades, pues, sería imposible y contrario a la previsión de una institución, el recibirlos y hacerse cargo de su tratamiento por el sólo hecho de matricularse.

En 1948 el ayudante Dr. Oscar Castro Vergara, concurrió a las Olimpiadas en Londres como médico de la Delegación Chilena donde actuó con la eficacia que corresponde a sus meritorios antecedentes de médico y deportista.

El Médico Jefe que suscribe reconoce y agradece la abnegada colaboración del personal del Departamento como de los miembros de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, del personal del Hospital Clínico de la Universidad y de muchas instituciones o personas que generosamente colaboran en la atención médica de los alumnos.

Santiago, 24 de Enero de 1949. — (Fdo.)
Dr. Miguel Acuña Zamora, Médico Jefe.

Nota: Por falta de espacio, no se han incluido otros datos estadísticos.

ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO MÉDICO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL POR ESCUELAS DURANTE 1948

Instituto de Educación Física y Técnica	261	alumnos
Instituto Pedagógico	792	"
Escuela de Bellas Artes	59	"
Escuela de Artes Aplicadas	157	"
Conservatorio Nacional de Música	72	"
Escuela de Derecho de Santiago	657	"
Escuela de Comercio y Economía Industrial	90	"
Escuela de Medicina	620	"
Escuela Dental	269	"
Escuela de Química y Farmacia	124	"
Escuela de Medicina Veterinaria	142	"
Escuela de Ingeniería	587	"
Escuela de Arquitectura	277	"
Escuela de Agronomía	121	"
Escuela de Enfermeras	66	"
Escuela de Obstetricia y Puericultura	16	"
Escuela de Constructores Civiles	438	"
Escuela Práctica de Agricultura	118	"
Escuela Educadoras de Párvulos	37	"
Escuela de Servicios sociales	2	"
Escuela de Verano	2	"
Candidatos a Bachiller	16	"

Total de atenciones: . . . 4.923 alumnos

ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO MÉDICO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DURANTE 1948

1.—Consultas médicas	1.015
2.—Solicitaron consulta y no asistieron	11
3.—Visitas médicas	119
4.—Visitas Enfermera Sanitaria	61
5.—Certificados de enfermedad	318
6.—Consultas de Urología	372
7.—Examen de Salud por Matrícula	238
8.—Examen de Salud por Certificado	80
9.—Reexámenes individuales	618
10.—Reexámenes por grupos	133
11.—Citados para reexamen que no asistieron	460
12.—Atenciones con carácter de asistencia económica por solicitud individual:	
a) en Consultas Externas de la Universidad	578
b) Exámenes de Laboratorio	150
c) Exámenes Radiológicos	212
d) Internación en Hospitales y Sanatorios	209

e) Pensión para reposo	8
f) Operaciones quirúrgicas	107
g) Medicamentos	40
h) Kinesiterapia	22
i) Lentes	19
j) Por otras cuentas individuales	181
13.—Informes Servicio Social	51
14.—Informaciones, Duplicados, etcétera	503

3.—Dermatología	81
4.—Dentista	3
5.—Exámenes Radiológicos, total	212
Tubo digestivo	18
Pulmón	139
Huesos	44
Varios	11
6.—Endocrinología	9
7.—Maternidad	2
8.—Medicina	23
9.—Neurología	12
10.—Oftalmología	127
11.—Otorinolaringología	141
12.—Psiquiatría	3
13.—Tisiología	17
14.—Urología	5
15.—Ginecología	4

DETALLE DE ATENCION CONSULTAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

1.—Cardiología	3
2.—Cirugía	140

VISITA DE UNA DELEGACION UNIVERSITARIA DE GUATEMALA

Durante el mes de febrero fué huésped de la Universidad de Chile una numerosa delegación universitaria guatemalteca, presidida por el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciado don José Rolz Bennet. Esta delegación llegó al país procedente de Buenos Aires, en un avión de la Fuerza Aérea de Guatemala, puesto a disposición de los universitarios por el ejército de ese país hermano, en un gesto de cabal y encomiable comprensión.

La delegación universitaria en referencia traía la misión de ratificar a las Universidades chilenas, la invitación que les fuera formulada epistolarmente con anterioridad para concurrir al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que se llevará a efecto en Guatemala, durante el mes de septiembre próximo.

En un sencillo acto que se llevó a cabo en la Sala del Consejo Universitario, el Jefe de la Delegación, Lic. Rolz Bennet, a la par de ratificar oficialmente aquella invitación, hizo entrega al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, de un pergamino recordatorio de la Universidad de San Carlos. En esta ocasión, el señor Hernández reiteró el propósito de la Universidad de Chile

de hacerse representar en el Congreso Universitario Latino Americano, prometiendo encabezar la delegación chilena.

Después de quince días de permanencia en el país, la delegación universitaria guatemalteca partió de regreso a su patria, dejando una excelente impresión entre nosotros.

Por otra parte, nuestra Universidad designó, en una de sus últimas sesiones, una Comisión para que estudie el Temario del Congreso y proponga al H. Consejo Universitario las proposiciones que éste presentará al Congreso. Esta Comisión quedó integrada por el Secretario General de la Universidad y ex-Ministro de Educación, don Enrique Marshall, por el Decano de la Facultad de Derecho y también ex-Ministro de Educación, don Raimundo del Río y por el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Juan Gómez Millas. Esta Comisión se encuentra ocupada de lleno en los trabajos que se le encomendaron.

Tenemos entendido que la Federación de Estudiantes de Chile también está pendiente del Congreso de Universidades Latinoamericanas y que en estos momentos su Comisión de Reforma Universitaria estudia el Temario y las Ponencias que llevará a ese torneo.